

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

148**MADRID NÚMERO 54**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento ordinario número 1.007 de 2008, sobre otras materias, se ha dictado sentencia de fecha 28 de abril de 2009, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

Que en nombre del Rey, en la villa de Madrid, a 28 de abril de 2009, pronuncia don Arturo Hernández Presas, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 54, en el procedimiento de juicio ordinario número 1.007 de 2008, seguido a instancia de “FCE Bank Plc., Sucursal en España”, representada por el procurador de los tribunales señor Navarro Cerrillo y defendida por el letrado señor Ortiz Ostale contra don Víctor Xavier Carrera Ruiz, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el procurador de los tribunales señor Navarro Cerrillo en nombre y representación de “FCE Bank Plc., Sucursal en España”, frente a don Víctor Xavier Carrera Ruiz, en rebeldía, condeno al demandado al pago de 16.578,86 euros, con los intereses pactados, con expresa imposición al demandado del pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado rebelde don Víctor Xavier Carrera Ruiz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de octubre de 2009.—La secretaria (firmado).

(02/3.307/10)